

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 24 de Enero de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 801

Se publica todos los días laborables.

## LOS REPUBLICANOS

Los republicanos somos un peligro para la nación. Nos lo dicen desde las columnas de dos periódicos importantes, dos antiguos correligionarios nuestros que amaron á la República como á las niñas de sus ojos, casi tanto como ahora la temen, sin duda porque con ella les fué mal cuando vivieron consagrados á su defensa.

Sí, somos un peligro, porque tenemos tres programas. ¡Tres programas y tres partidos! ¡Háse visto cosa igual! ¡Así no se pueden consolidar instituciones! Ciertamente que cuando se implantó la restauración había más diferencias entre sus adeptos que las existentes hoy entre los republicanos. Pedía entonces Sagasta la Constitución de 1869 y el partido moderado pedía reacción furiosa. Ciertamente que hasta hoy mismo caben juntos, dentro de la misma legalidad, Pidal, que aún no se ha destocado del todo la boina carlista, y Canalejas, que conserva resabios de los «clubs» donde empezó á lucir su elocuencia. Pero esto que no daña á la monarquía, daña á la República mucho, según nos lo aseguran apreciables y antiguos compañeros que saben bastante lo que son los partidos monárquicos y republicanos, porque los han recorrido casi todos.

Los republicanos somos imposibles. Tenemos programas definidos y concretos que caben perfectamente dentro de una legalidad común. Los monárquicos son muy buenos para el país, porque en materias económicas, por ejemplo, no tienen programa fijo, y en materias políticas carecen de acuerdo, y en todo, para evitarse esas diferencias que nos afean, han acordado que cada cual piense como le da la gana. Y esto es lo mejor.

Nosotros nos distinguimos en agrupaciones disciplinadas que saben lo que desean. Los monárquicos, hasta cuando están en poder riñen á cada paso, y se da el fenómeno curiosísimo de que aun dentro del Ministerio hay completa diversidad de criterios en lo fundamental como pueden afirmarlo ahora los Sres. Gamazo y Moret, únicamente unidos por la tendencia natural que el fusionista tiene á no separarse de la nómina.

Pero á pesar de que esto es cierto, los hombres de lógica novísima han decidido acordar que la descomposición de los partidos monárquicos no daña á la monarquía y la distinción entre los partidos republicanos hace imposible la República. Pues bien, aun aceptando este singular modo de discursar, quedará sentado que si los republicanos acertamos á sumar todas nuestras individualidades, la República triunfará, confesión de los enemigos que nos conviene recoger.

Si el único inconveniente que encuentran los monárquicos á la República es puramente personal, reconocen que la monarquía vive, no por su fortaleza, sino por nuestro desacierto, y todo consistirá para conseguir que prevalezcan nuestros principios en procurar acuerdos que son siempre fáciles de obtener...

Después de todo, no pueden seriamente los hombres de seso decir que la monarquía continuará en España. Después de veinte años de orden y de paz, ¿qué ha conseguido la monarquía? Arruinar la in-

dustria, el comercio, arrasarlo todo en nombre de la defensa de la patria y luego llevarnos á esa vergüenza de Melilla.

Aunque no fuera más que para aborrazar la repetición de esas vergüenzas, necesita España la República.

## Noticias políticas

Dícese...

Que el día en que estuvieron en Palacio el señor Angulo y los tenientes de alcalde, oyeron cosas muy fuertes.

Se le habló al alcalde de una máquina apisonadora, que aunque sirve para apisonar, como espanta á los caballos fogosos, se ha quitado por orden de las autoridades municipales para que no vuelvan á regañarles.

Y al piso que lo parta un rayo.

También parece que el Sr. Angulo oyó otras cositas que suponemos serían dichas en confianza.

Porque la Constitución del Estado se habrá escrito para respetarla.

Y con ella en la mano pueden condenarse ciertas expansiones.

«La Epoca» se ha enredado en una polémica con «El Ejército Español» acerca de la prodigalidad de las recompensas otorgadas con motivo de la campaña frustrada é inédita de Melilla.

Y «El Ejército Español», con tal motivo dice:

«La censura, en todo caso, debe abarcar más que nada al general en jefe que ha hecho propuestas tan numerosas. En Madrid sólo se ha suprimido lo que no venía con arreglo al reglamento.»

Lo cual, en suma, quiere decir, que el general Martínez Campos ha hecho propuestas antireglamentarias.

Y es que si las propuestas reglamentarias han sido excesivas, también es la culpa del general Martínez Campos.

¡Vuelva por uvas el periódico conservador!

Ha muerto Alonso Rubio insigne médico español, verdadera eminencia científica, que ocupó elevadísimos cargos en su carrera, tales como los de presidente del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, que representó en el Senado, y presidente perpetuo de la Sociedad Ginecológica y jefe de los facultativos de Palacio.

Fué un teólogo ilustre, y por cierto que la regente, al venir de Austria, y después de su matrimonio, no quiso ser asistida más que por un médico compatriota, quedando en lugar secundario y desairado el venerable sabio español.

Alonso Rubio se condujo entonces con hermosa dignidad. Vió que en su persona se desdeñaba á la ciencia española, y presentó su dimisión, abandonando el palacio de los reyes para dejar libre la acción de quien estimó en tan poco á los grandes hombres de nuestro país.

Esta independencia de carácter fué uno de los rasgos más característicos de su vida, por entero consagrada al trabajo y al bien, hermosos empleos que en este caso se han visto premiados por el aplauso público y el general respeto.

«La Correspondencia», competentemente autorizada, dice «que el Sr. Moret no ha mostrado ningún intento de oposición á los pensamientos del ministro de Hacienda, en cuanto se refiere al concierto con las Provincias Vascongadas.»

Lo cual equivale á decir que, en lo que no se refiere á ese concierto, el Sr. Moret tiene intentos, ó algo más, de oposición al ministro de Hacienda.

De modo que las armonías ministeriales son como las de las murgas.

Cada cual pita como y cuando le da la gana.

Asegúrase que ha desaparecido de la capital de Zaragoza, acompañado de 30.000 duros, el corredor de comercio núm. 10 y cónsul de una de las repúblicas americanas.

La cantidad con la cual se fugó pertenecía á personas que habían confiado al citado corredor la realización de algunas operaciones en la sucursal del Banco de España.

De los 30.000 duros, 16.000 habían sido entregados con el objeto indicado por una señora viuda muy conocida en esta población.

En los cafés y teatros y en todas partes, no se habla más que de este suceso.

Un periódico andaluz recuerda, con gran oportunidad, la anécdota histórica siguiente:

Hace años se observó en la provincia de Málaga el mismo malestar de ahora.

En cierto pueblo el hambre llegó hasta perturbar el orden público.

El gobernador de aquella época ofició al alcalde manifestándole:

«Dígame cuánta fuerza le remito para acallar á los revoltosos.»

Y le contestó el alcalde con filosofía positiva:

«Sobre unas 200 hogazas diarias.»

## LA HIJA DE VAILLANT

Hace pocos días escribía un conocido publicista francés en «Le Soleil», estas palabras:

«La sociedad tiene el derecho de condenar y castigar al padre; pero debe al mismo tiempo velar por la hija.»

Monseñor Sibour, recogió é hizo educar á los hijos de uno de los asesinos del general Brea.

Yo no sé lo que ha venido á ser de estos niños recogidos por Mr. Sibour.

Haya sido de ellos lo que fuere, siempre aparecerá, que un hombre de bien, interpretando fielmente sus deberes de cristiano y de sacerdote, hizo cuanto pudo por arrancarles á un porvenir horrible que se abría delante de ellos.

Actualmente se ofrece algo análogo que hacer con la hija de Vaillant.

La sociedad debe defenderse, pero no debe golpear más que á aquellos que la han golpeado, que tienen fuerza y voluntad bastantes para hacerle la guerra. Justicia para los hombres; piedad para los niños.»

Mr. Edouard Hervé estuvo muy lejos de sospechar, al escribir estas palabras en beneficio de la hija de Vaillant, que habían de obtener la resonan-

cia que está llamada á proporcionarles la siguiente noticia que hoy nos trasmite el telégrafo.

Madama Marchal, la querida de Vaillant, notó ayer mañana que Sidonia, hija habida por ella del tristemente célebre dinamitero, había desaparecido de su casa de Choisy le Roi.

Creyó en un comienzo que la niña se hallaría con unos vecinos, á quienes, de acuerdo con Vaillant, pensaba confiar su educación. Bien pronto se enteró de que Sidonia ni estaba ni había parecido por allí.

Alarmada entonces con la desaparición de su hija, Mad. Marchal prorrumpió en lamentaciones, que enteraron á la policía, siempre en acecho en Choisy le Roi desde que se cometió el atentado de la Cámara.

La policía, en efecto, púsose inmediatamente en busca de Sidonia; tuvo á las pocas horas confidencias de que había sido robada por los anarquistas, que á todo trance querían impedir que se encargaran de ella los burgueses, y dió, por fin, al anocheecer, con el paradero de la muchacha, la cual había sido encerrada en un bodegón de la calle de Montmartre, en un sótano cuya entrada ocultaban estudiadamente varios toneles vacíos.

Sidonia fué devuelta á su madre, y el dueño del bodegón colocado á buen recaudo en la prisión correspondiente.

## Falsificadores condenados

El tribunal correccional de Bayona ha fallado un asunto que al terminar el año 92 logró atraer la atención pública.

En 17 de Diciembre de aquel año, dos individuos que decían ser negociantes de España y llamarse Batlier y Bloussau, pretendieron empeñar títulos de renta exterior española del 1 por 100.

Al efecto, se presentaron en dos establecimientos de crédito, pidiendo diez mil francos, que no les entregaron, por no poder identificar su personalidad.

Entonces dirigiéronse los supuestos tenedores á un tercero, la casa de banca M. R. León Mayor y Hermanos, donde les fueron entregados diez mil francos, dejando en depósito los títulos, por valor de más de ochenta mil pesetas.

Poco después recibió dicha casa de banca un telegrama de Bilbao, contestando á otro suyo, en el que se afirmaba que el Batlier no ofrecía garantía suficiente para realizar la operación.

Inmediatamente se presentó el banquero, acompañado del comisario de policía, en la estación del ferrocarril, donde encontraron á Batlier, que se disponía á tomar el tren con dirección á España, siendo capturado en el acto.

Los títulos pignorados se remitieron á Madrid, donde fueron declarados falsos.

Los falsificadores han sido condenados: Bloussau á cuatro años de prisión correccional, y Batlier á dos.

## CRONICA LOCAL

### LA PROTESTA DEL SR. CONDE

D. Manuel Guasp en la Junta general de partícipes en el aprovechamiento de las aguas de la Fuente de la Villa con la claridad que le es característica contestó cumplidamente cada una de las razones espuestas en la protesta que contra la celebración de aquella formuló el Sr. Conde de Peralada por conducto de su apoderado D. Guillermo Sancho. Aunque estimamos que la protesta aludida no tiene más objeto que distraer la atención del vecindario de los innumerables abusos que se cometían en la administración de las aguas, los que han quedado

evidenciados durante este último verano, y que en nuestra opinión eran corolario ineludible de unas ordenanzas y reglamentos que negaban toda intervención á los partícipes; reglamentos y ordenanzas amañados con el fin de entregar á una exigua minoría el poder de la Comunidad; aun cuando creemos también que el objeto de tan digno procer es el de defender como principio de justicia que el Ayuntamiento de Palma, es decir los 61.000 habitantes de nuestra ciudad que pagan más de la tercera parte del total gasto del Sindicato, (3.400 pesetas) sólo tenga el derecho de emitir un voto en la elección de cargos de la Comunidad equiparando á esos 61 mil villanos á D.<sup>a</sup> Manuela Serrano y Callejas que paga 8 pesetas y 46 céntimos, ó á D. Jorge Cañellas y Canut que paga unas seis perras, si no estamos equivocados; aun cuando tengamos el convencimiento que el Sr. Conde de Peralada sólo opina de esta manera cuando se trata del Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, pues en el Banco de España, en la sociedad del Istmo de Suez y en el Fomento Agrícola, no admite la votación por cabezas sino por acciones; conviene, en prueba de imparcialidad, que publiquemos los fundamentos de la protesta en cuyo éxito fundan tantas esperanzas los señores del Sindicato de Riegos.

Protesta, pues, el Sr. Conde de Peralada:

1.<sup>o</sup> «Porque aprobada la reunión ó junta de 15 de Marzo de 1891 por el Gobierno civil en providencia que causó estado, no es lícito anularla ahora y convocar otra para el mismo objeto ya resuelto.»

Pasemos por la tontería que consiste en afirmar que una decisión que ha causado estado no pueda anularse cuando lo contrario es lo cierto; y veamos si las resoluciones de los gobernadores civiles pueden ser rectificadas ó modificadas por la misma autoridad que las ha dictado que es el caso que nos ocupa.

¿Conoce el señor conde de Peralada el art. 29 (escribimos de memoria) de la Ley Provincial? pues si no lo conoce porqué se mete á formular protestas? Confiese que no es lo mismo pagar lanzas y medias annatas que saber de leyes.

El artículo citado especifica los casos en que los gobernadores de provincia *no pueden* modificar ó revocar sus resoluciones. Fuera de estos casos claro es que pueden *modificarlas y revocarlas*. Hasta el conde de Montenegro debe de estar conforme con esto. Hay pues resoluciones irrevocables, las hay, por el contrario, revocables. ¿Cuáles son estas? Las que no son irrevocables. ¿Y cuales son las irrevocables? (esto es muy pesado, perdonen nuestros lectores, pero hay que machacar)

Las siguientes: «Los Gobernadores de provincia» (señores Castellarnáu, marqués de Mirasol, D. Victoriano Guzmán) no podrán modificar ó revocar sus resoluciones cuando sean declaratorias de derechos ó hayan servido de base á una sentencia judicial.

«Tampoco podrán modificar ó revocar las resoluciones que adopten acerca de la competencia en favor de la Administración; art. 29 de la Ley Provincial.»

¿Conocen los señores protestantes alguna disposición que haya derogado el artículo que hemos transcrito?

Resulta, pues, que como al aprobar el Gobernador de provincia la reunión de 15 de Marzo de 1891, que por otra parte tiene una historia de las más negras y que contaremos otro día, no declaró ningún derecho, ni decidió á favor de la Administración una cuestión de competencia, ni su resolución ha servido de base á una sentencia judicial, resulta, pues, señor conde, que el digno Gobernador señor Guzmán al revocarla cumplió perfectamente la ley é hizo uso de la facultad discrecional que esta le concede; lo cual no implica que la revocación sea justa, pues de esto trataremos más adelante para demostrar que lo es.

Conviene, por consiguiente, que los papanatas sepan que D. Victoriano Guzmán ha cumplido rec-

tamente la Ley Provincial, y que la primera razón en que se apoya la protesta es una razón de pié de banco como todas las que se han invocado, hasta ahora, contra la mayoría de los partícipes del Sindicato de Riegos, que con tanta constancia como buena fortuna han promovido la reforma constitucional de la Comunidad.

(Se continuará).

El domingo 28 se verificará en el Teatro-Circo Balear el primer baile de máscaras de los tres que tiene acordado una empresa de jóvenes constituida con este objeto.

Los dos últimos bailes tendrán lugar el 4 y 6 del próximo Febrero.

Agradecemos á nuestro querido amigo D. Jesús Pando y Valle el envío de los números de «La Caridad», revista ilustrada, órgano oficial de la Asambleta Española de La Cruz Roja. El último número forma un abultado volumen, adornado con un retrato del general Polavieja, y cuatro grabados en madera.

En el Arrabal de Santa Catalina promoviósse ayer una acalorada contienda entre un hermano y una hermana, de cuyas resultas vinieron á las manos, saliendo el primero mal librado por una caricia que le hizo la última dándole con una llave en la cabeza produciéndole una herida, que fué lo suficiente para que aquel armase un escándalo amenazando á la hermana con un cuchillo teniendo esta que encerrarse en su casa.

Un municipal compareció evitando que la disputa acabara en tragedia, siendo citados los protagonistas para comparecer hoy ante el Sr. Alcalde.

Según Noherlesoom, la segunda quincena de este mes puede dividirse en dos períodos bien definidos: uno hasta el 23, que será de hielos y relativamente de buen tiempo, interrumpido del 19 al 21 por una depresión de poca intensidad que pasará del Atlántico al Mediterráneo por el Africa septentrional y producirá un estado nebuloso y alguna lluvia en el SO., S. y Centro,—y otro que comprenderá desde el 24 al final, de mal tiempo, desapacible, de bajas temperaturas, aclimatadas por el predominio de las corrientes septentrionales, que ocasionarán nieves y lluvias preferentemente en el N. y NE. de España, en la zona Pirenaica, en el Mediterráneo y regiones próximas á este mar. Desde el 29 mejorará la temperatura por el cambio de vientos hacia el SO. á causa de las corrientes atmosféricas del Atlántico, que escaseando tanto en esta quincena, dominarán en los tres últimos días del mes.

Ayer tarde á las cinco salió el vapor «Cataluña» para Barcelona con la valija, treinta y seis pasajeros y carga.

La Comisión provincial ha nombrado Médico del departamento de alienados de este Hospital provincial al joven facultativo D. Jerónimo Ripoll, en substitución del difunto D. José González Cepeda que desempeñaba dicho cargo.

Se halla vacante y ha de proveerse por concurso de ascenso la escuela pública de niños de Ibiza, dotada con el haber anual de 1.100 pesetas, casa y retribuciones.

Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de treinta días á contar desde el de hoy.

Ayer por la mañana un anciano que bajaba por las escaleras de la calle de la Seo tuvo la desgracia de resbalar produciéndose con la caída un pequeño

rasguño en la barba que le fué curado en la casa de Socorro.

Ha fallecido en el convento de religiosas Concepcionistas Sor Francisca Lladó y Lladó, ciega de nacimiento, á los 52 años de edad.

Descanse en paz.

El vapor correo «Bellver» fondeó ayer á las diez y media de la mañana en este puerto, trayendo retraso por causa del mal tiempo.

Trajo, además de la correspondencia, 15 pasajeros.

Luis Felipe Igualdad, el monarca francés, reducía toda su política á paseos.

Diariamente visitaba al rey su primer Ministro, y todo el cuidado que aquél ponía en los negocios del Estado consistía en preguntar á su editor responsable:

—¿Teneis confianza en la mayoría?

—Absoluta, señor.

—Pues entonces puedo irme á paseo.

Llegó un día en que el primer Ministro, todo acongojado y pesaroso, dijo al rey:

—«Señor, porque no se había accedido á algunas exigencias de Diputados sin importancia, éstos han comenzado á desprestigiar al Gobierno, y es lo más lamentable que muchos otros Diputados, en quienes yo tenía absoluta confianza, han hecho causa común con los discolos, rompiendo la disciplina que hacía fuerte á nuestro partido.

—Es decir, que no contáis con la mayoría;— preguntó Luis Felipe.

—En absoluto, no. Pero yo la reduciré á obediencia...»

Y el rey, malhumorado, interrumpió:

—«No pregunto eso. Hoy, en este momento, ¿contáis con la mayoría?

—Desgraciadamente, no, señor.

—Pues entonces, hoy, amigo mío, os toca á vos ir á paseo.»

Y con este mismo criterio se hace en España política constitucional desde el principio de la restauración.

Ahora, sin embargo, en este momento, ni Luis Felipe se atrevería á mandar á paseo á su Gobierno responsable, á pesar de que el Gobierno no tiene seguridad en ningún Diputado.

La sublevación de la mayoría tiene tal amplitud, que hasta «La Correspondencia», siempre ministerial y siempre oficiosa, ha salido á la defensa de los Diputados, mereciendo por esto un buen palmetazo de «El Correo», único periódico liberal cuyo ministerialismo no puede ponerse en duda.

## Variedades

### EL TESORO DEL SULTAN

Se encuentran en Tafílete los tres depósitos del tesoro del Sultán, donde se guardan grandes sumas, y con especialidad las monedas de oro y plata retiradas ya de la circulación por antiguas.

Refiere un caso original, consignándolo como auténtico, el alemán Coring.

Las monedas están en cajitas de á 1.000 duros y con separación las de oro y las de plata.

Hace algunos años, el Sultán actual, comisionó á un alto funcionario de su corte para que extrajera del depósito varias cajas de á 1.000 duros.

Derrribáronse los muros de la torre en donde se guardaba la plata: el funcionario sacó del lóbrego aposento tantas cajas cuantas su amo le había ordenado. Pero ¡cuál no sería su asombro al ver que las monedas eran de oro!

Su codicia le hizo callarse el hallazgo; más averiguado el caso por el Sultán, fué el funcionario á

una mazmorra, donde atado con fuerte cadena concluyó su existencia.

El Gobierno alemán ha creado un nuevo impuesto que se refiere al tabaco, y ya tienen ustedes á todos los fumadores de allende el Rhin irritadísimos y redactando una protesta enérgica, firmada nada menos que por 995.000 aficionados á fumar.

Para formarse idea de la tal protesta, basta decir que comprende 80 volúmenes «in folio» de 1.000 páginas cada uno.

No sabemos el resultado que producirá semejante protesta; pero aficionados á fumar vamos á defender el uso del tabaco.

Mr. Wernicke ha demostrado que esta riquísima hoja es uno de los mayores preservativos contra las enfermedades infecciosas y muy particularmente contra el cólera.

Los «bacilos» inoculados en hojas de tabaco secas y esterilizadas, desaparecían en un tiempo variable entre media hora y tres horas: en hojas húmedas, y no esterilizadas, desaparecían á los tres días, y en hojas húmedas, pero esterilizadas, á los dos ó cuatro días.

En una infusión de tabaco al 5 por 100, es decir, 10 gramos de tabaco y 200 de agua, viven los «bacilos» hasta treinta y tres días; pero en otra disolución más concentrada al 50 por 100, sucumben á las veinticuatro horas.

La acción más enérgica del tabaco contra los gérmenes coléricos reside en el humo; los «bacilos», envueltos en humo de tabaco, quedan destruidos en cinco minutos, ya en los caldos de cultura, ya en la saliva esterilizada ó no.

Rectifiquen su juicio los detractores del tabaco.

Un mal «cohete» de la tabacalera puede salvar á un cristiano en una epidemia colérica.

¡Conste que no damos bombo á la empresa que está encargada en España de «darnos de fumar»!

## TEATRO PRINCIPAL

### COMPANÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirijida por los primeros actores

### Don Ricardo Calvo y Don Donato Jimenez

Función para hoy 24 de Enero de 1894

La comedia en tres actos:

EL ANZUELO

El juguete cómico en un acto:

LAS CODORNICES

A las ocho en punto.

Entrada general 1'00.—Id al Paraiso 0'75.

## PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran función para el Domingo 28 de Enero de 1894

La pantomima en 18 cuadros:

BANDOLERAS ESPAÑOLAS

O EL TERROR EN SIERRA MORENA

A las tres en punto. Entrada general un real.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 23, 5'30 t.

La recepción de Palacio ha sido brillantísima. Han asistido á ella todos los ministros excepto los señores Sagasta y Capdepon, y también los silvelistas, incluso los señores Silvela y Villaverde, y los conservadores, ménos el señor Cánovas que está enfermo, y los representantes diplomáticos.

Firmádose los decretos de indulto y de concesión de condecoraciones.

Madrid 23, 10 n.

Los republicanos han declarado que volverán al Congreso, apenas éste se reuna, y harán una ruda campaña.

Dícese que se ha firmado la combinación del alto personal.

Ha comenzado el banquete en Palacio.

Madrid 23, 10 n.

Se ha concedido el collar de Carlos III á Mons. Rampolla, á Mr. Perier, al Duque de Tetuán y al señor Montero Rios, y grandes cruces de la misma orden á los señores Silvela, Castañeda, D. Venancio, Girón, Sanz Forés y Nuñez de Arce.

Se han firmado los indultos acordados.

Madrid 24, 1'15 m.

Los ministeriales niegan que el Gobierno se haya ocupado en la cuestión del alto personal.

Se comentan las declaraciones hechas por el señor Silvela. Espérase que sean en términos enérgicos en el fondo.

El Sr. Puigcerver adopta medidas contra el bandolerismo de Andalucía.

Madrid 24, 1'15 m.

La «Gaceta» publica los indultos acordados, y la orden dictando reglas para la aplicación de los convenios con Suiza y los Países Bajos.

Reina un frio intenso.

## ÚLTIMAS COTIZACIONES

### PALMA

Crédito Balear. . . . .	111'00
Cambio Mallorca . . . . .	62'50
Fomento Agrícola . . . . .	62'00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	61'00
Alumbrado por gas . . . . .	106'00
Salinas de Ibiza . . . . .	200'00
Sociedad General Mallorquina. . . . .	78'00
Bonos Municipales . . . . .	30'00
Isleña Marítima . . . . .	56'50
Banco Prmos. y Caja Ahorros. . . . .	80'00

### MADRID

4 p 00 interior perpetuo. . . . .	00'00
4 p 00 exterior. . . . .	00'00
4 p 00 amortizable. . . . .	00'00
Cubas . . . . .	000'00
Banco de España. . . . .	000'00
Arrendataria de Tabacos. . . . .	000'00

### BARCELONA

4 p 00 interior. . . . .	67'05
4 p 00 exterior. . . . .	77'05
4 p 00 amortizable . . . . .	00'00
Cubas 86 . . . . .	107'75
Coloniales. . . . .	38'90
Nortes. . . . .	27'40
Francia. . . . .	24'80
Madrid. . . . .	62'78
París. . . . .	00'00
Renta francesa. . . . .	00'00
Londres. . . . .	00'00

## HUMORADAS

Entre el amo de la casa y el portero.

—Es usted un miserable que nunca cumple con su deber. He sabido que todas las noches viene á casa un caballero á cortejar á mi criada y usted no me ha dicho ni una palabra.

—Dispense usted, señor, yo creía que venía por la señora.

El colmo de la avaricia:

—¿Cómo está el miserable de tu tío?

—Murió el día 22 de Diciembre.

—¿De veras?

—Sí, eligió esa fecha para no dar aguinaldos.

Comida de confianza:

A los postres, uno de los convidados disputa con su mujer y acaba por darle una bofetada.

El anfitrión llama al orden al atrevido y éste le contesta:

—¿No me ha dicho usted que podía hacer aquí lo mismo que en casa?

# SECCION DE ANUNCIOS

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no  
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de  
constipado, seca, ner-  
viosa, rónca, fatigosa  
y la llamada vulgar-  
mente de sangre, por  
fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que  
á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y  
ánima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la  
espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la  
tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han  
curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al  
menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

## Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS  
que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento  
con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la  
habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en  
muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE  
MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor: Su uso perfuma el aliento, emblanquece  
la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las  
encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el  
1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla:  
á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mix-  
to) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mix-  
to), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25  
mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7:  
mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25  
mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado  
en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes y viernes 5  
tarde y domingo 8 mañana (vía Alcu-  
dia).

Para Valencia juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8  
mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miér-  
coles 2 tarde (vía Alcudia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, martes 7 mañana,  
juéves 10 mañana (vía Alcudia) y viér-  
nes 7 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10  
mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía  
Alcudia) y juéves 7 mañana.

## Balneario Balear

San Francisco número 49 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiéni-  
cos y medicinales, baños rusos, duchas, pulveriza-  
ciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio públi-  
co desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza . . . . .	1	Con agua de mar 1:50
Abono de 10 ba- ños . . . . .	9	13:50
Medio abono de 5 baños . . . . .	4:50	6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus pa-  
peletas podrán utilizarse para cada uno de los servi-  
cios establecidos de igual precio en la tarifa.

## DISFRACES NUEVOS LUJOSOS Y BARATOS

Nadie se disfrace sin antes haber visitado el nue-  
vo establecimiento de Guardarropía de

ANTONIA GARAU

Calle de la Misión núm. 82

Los días que celebren bailes de máscaras, cual-  
quiera de las sociedades de Palma, ésta Guardarropía  
está abierta toda la noche.

GRAN VARIEDAD DE DISFRACES

## Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

## CAMARA

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de  
la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios  
económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—  
frente al cuartel de Caballería. 9

## La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser suma-  
mente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de  
París, patrones de tamaño natural, modelos de tra-  
bajos á la aguja, crochet, tapicerías y una Crónica  
de la Moda.

### EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 ho-  
jas de patrones trazados conteniendo 200 modelos  
de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y  
labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año  
13 pesetas; tres meses 3:50 id.—Franco de porte en  
toda España.—Un número suelto sin hoja de patro-  
nes trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto  
con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

### EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y ade-  
más con el mismo texto, grabados, patrones, borda-  
dos y labores que la edición económica.—Precios de  
suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.;  
tres meses 5:75 id.—Franco de porte en toda espa-  
ña.—Un número con hoja de patrones y un figurín  
iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de  
patrones con dos figurines iluminados, 1:15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutem-  
berg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la  
Redacción de LAS BALEARES.

## Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde  
el vapor

## MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS RE-  
DUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes  
Copiñas) núm. 5. 9

**ANUNCIO**  
Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El*  
*Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta  
plana á los precios siguientes:  
Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un  
céntimo de peseta por palabra.  
Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *chichés* satisfarán  
á proporción del número de palabras que ocupen.  
Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los  
mayores proporcionalmente.  
Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por  
periódico.  
El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que  
deseo se publiquen los anuncios.  
Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la  
librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

## Non Plus Ultra

### FIDIBUSES

para echar los mosquitos  
ó verdaderamente  
pastillas humeantes que se queman  
en los aposentos  
para destruir tan terrible y molesto insecto.  
Inventor:

G. B. DR. ZAMPIRONI

Boticario Real—Venecia

Depósito exclusivo en Palma—Droguería *La Unión*

DE  
**ALEJO CORBELLA**

PLAZA DE ANTONIO MAURA 72

## PLACAS COLON

PARA ESTIRPAR CALLOS Y DUREZAS

## KAHNEMANN Y KRAUSE

VIENA

Depósito general en las Baleares: Farmacia y  
laboratorio de J. Sureda Lliteras—Calle de Brosa,  
19, Palma.

Matías Mascardó

## Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

## COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANTIX.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 34.